

SECCION DE FOMENTO
DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA.
MURCIA.

Negociada Instrucción públ.
Número 133.

El Sr. Presidente de la Junta
provincial de Instrucción pública,
dice al Sr. Gobernador de esta pro-
vincia, en comunicacion de 29 de
Febrero proximo pasado, lo siguiente.

"El Excmo. Sr. Ministro del
Fomento con fha. 31 de Enero últi-
mo dice a esta Junta lo que sigue.
Con esta fha. digo al Rector del
la Universidad de Valencia lo
siguiente: Teniendo en considera-
cion los gastos hechos por el ayun-
tamiento de la Villa de Pecla
para el establecimiento de un Co-
legio de C.P. Escolapios dedicados
a la primera y segunda enseñan-
za, y la solicitud de un considera-
ble número de vecinos de la mis-
ma en apoyo de que se lleve a
efecto, la Prima (q. D. g.) se ha

A Y MURCIA.

LBAREZ,
RESPONDIENTES AL

por mano
cantidad de
is v. cien
el valor de la
otra ciudad,
en cuya su
que se le abo
rendicion, ha
sobrante

contabilidad de
de Febrero de mil ocho-

cientos *setenta*

Son 12.596 rs. 53 cénts.

P. O.
Mariano Herrera

Queda tomada razon al folio. 8
[Signature]

